



Asunto: Minuta de Decreto

septiembre 6, 2021

Gobernador Constitucional del Estado

Doctor

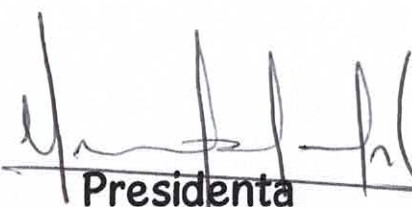
Juan Manuel Carreras López,

P r e s e n t e.

Para efectos constitucionales remitimos Minuta de Decreto aprobada por el Honorable Congreso del Estado en Sesión Extraordinaria de la data, que otorga la "Presea a la Trayectoria Periodística Francisco Zarco", año 2021, al ciudadano Florencio Ruiz de la Peña Macías.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**


**Primera Secretaria
Diputada
Marite
Hernández Correa**


**Presidenta
Diputada
Vianey
Montes Colunga**


**Primer Prosecretario
Diputado
Rubén
Guajardo Barrera**



La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presea a la Trayectoria Periodística “Francisco Zarco”, fue instituida mediante el Decreto Legislativo No. 702 publicado el 26 de septiembre de 2017, cuyo propósito fundamental es honrar a mujeres y hombres que se hayan distinguido por su trayectoria en el periodismo potosino.

Desde su creación, la Presea a la Trayectoria Periodística “Francisco Zarco”, ha sido otorgada a una persona, la que, a través de su trabajo periodístico, contribuyó al ejercicio de la libertad de expresión, a la actividad de los comunicadores y medios de comunicación, y honrar a las y los periodistas que han perdido la vida en el cumplimiento de su tarea de información.

En esta ocasión, el Honorable Congreso del Estado ha resuelto otorgar la Presea a la Trayectoria Periodística “Francisco Zarco”, año 2021, al C. Florencio Ruiz de la Peña Macías, por su destacada labor periodística desarrollada por más de 65 años de vida profesional, habiendo firmado su primer nota principal el 8 de marzo de 1953, para la casa editorial El Heraldo de San Luis Potosí; habiendo desempeñado en su larga trayectoria periodística diversos puestos como fueron: Jefe de Información, Jefe de Sección, Supervisor de producción y Secretario de redacción, Subdirector editorial, Gerente de Producción, Director de diversas casas editoriales; dio coberfura a diversos eventos de corte Internacional, como las Olimpiadas en México en el año de 1968, y Montreal en el año de 1976; el Sínodo mundial de obispos, convocado por Paulo VI; así como de 1971 a 1991, cubrió reuniones financieras en México e Internacionales del FMI, Banco Mundial, BID, CEPAL y la ONU.

Don Florencio Ruiz de la Peña Macías nació en el municipio de Cárdenas, San Luis Potosí, el 16 de diciembre de 1932, habiendo cursado hasta el 4° año de Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Lis Potosí; y habiéndose titulado como Archivonomista en la SEDENA.

ÚNICO. La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, otorga la Presea a la Trayectoria Periodística “Francisco Zarco”, edición 2021, al C. Florencio Ruiz de la Peña Macías.



TRANSITORIOS

PRMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

SEGUNDO. Cítese al C. Florencio Ruiz de la Peña Macías para que, en Sesión Solemne, reciba el galardón que se le ha conferido.

TERCERO. El Honorable Congreso del Estado entregará la Presea a la Trayectoria Periodística “Francisco Zarco”, edición 2021, en Sesión Solemne, ante la presencia de los titulares de los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado, en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, el 8 de septiembre de 2021.



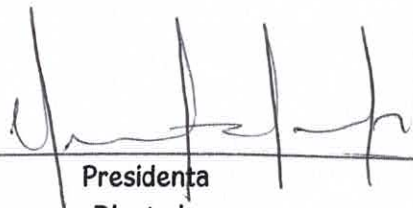
Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Extraordinaria, el seis de septiembre del dos mil veintiuno.

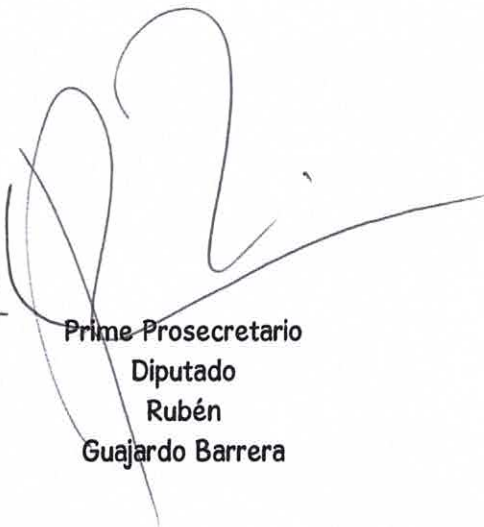
Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva



Primera Secretaria
Diputada
Marite
Hernández Correa



Presidenta
Diputada
Vianey
Montes Colunga



Prime Prosecretario
Diputado
Rubén
Guajardo Barrera